

22 de abril de 2021
AEP-728-2021

Señor
Rodolfo Solano Quirós
Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
despacho-canciller@rree.go.cr

Estimado señor Ministro:

Reciba un cordial saludo. Esta Procuraduría de la Ética Pública se encuentra analizando la denuncia número **DEP-33-2021**, relacionada con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Con el fin de continuar con el análisis de dicha denuncia, se le solicita:

- Indicar si ha tomado alguna decisión sobre el informe final emitido como producto de la investigación preliminar seguida por la Auditoría Interna contra el señor **Rodrigo Delgado Soto**, Embajador de Costa Rica en China, el cual fue remitido a su persona el 26 de marzo de 2021, por la señora María Milagro Chaves Barrantes, Auditora General, mediante el oficio AUD-019-2021. En caso afirmativo, se le solicita informar sobre la decisión tomada.

Para remitir la información requerida se le otorga un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del recibo de solicitud, de conformidad con lo establecido en el numeral 27 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, que en lo pertinente indica: *"... los servidores públicos y personas físicas o jurídicas están obligados a facilitar, a la Procuraduría General de la República, los documentos y datos que les solicita, excepto por ley se disponga lo contrario..."*.

Atentamente,

Mag. Lissy Dorado Vargas
Procuradora de la Ética Pública

LDV/KSC/mqj
C: DEP-33-2021